

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha suscrito
Resolución siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0167-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 18 de febrero de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0086-2019-UNHEVAL, de fecha 25 de enero de 2019, se resuelve: DAR DE BAJA, por fallecimiento, del *Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público*, al ex docente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán Ph.D. MARCELINO WILMAN REYNAGA MARTÍNEZ, fallecido el 08 de enero de 2019;

Que la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, con el Oficio N° 137-2019-UNHEVAL/OPyP-D, solicita ampliación de la Resolución Rectoral N° 0086-2019-UNHEVAL, indicando el número de código del AIRHSP de la plaza que viene dando de baja y que correspondería al Ph.D. Marcelino Wilman Reynaga Martínez;

Que la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, con el Informe N° 007-2019-OGRH/J, informa que la plaza del ex docente Ph.D. Marcelino Wilman Reynaga Martínez, ya ha sido dado de baja automáticamente en el *Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y Datos de los Recursos Humanos del Sector Público*, cuyo código de la plaza fue 530;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 1143-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **AMPLIAR** los alcances de la Resolución Rectoral N° 0086-2019-UNHEVAL, de fecha 25 de enero de 2019, en el extremo de indicar el CÓDIGO DE PLAZA DADO DE BAJA por fallecimiento del Ph.D. Marcelino Wilman Reynaga Martínez, **siendo el código 530**; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos proceda conforme a sus atribuciones.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



SECRETARIA
GENERAL
Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL



Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
OPyP-DIGA-URH
SURPyC-SUEyC
Archivo

Se transcribe a JU para
conocimiento y demás fines
Figueroa
Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL